

**REQUISITOS DE TRANSPORTE AÉREO
PARA LA MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE CERTIFICADOS DE EXPLOTACIÓN
(Aplica para empresas nacionales)**

Nombre de la compañía: _____

- I. Solicitud⁽¹⁾ firmada por el representante legal de la compañía, dirigida al Consejo Técnico de Aviación Civil que indique:

Servicio que pretende brindar:				
Requisitos	Vuelos regulares	Vuelos no Regulares	Otros tipos de vuelo	Otros servicios
<i>1. Indicar nombre del Representante Legal de la Empresa (lugar de notificaciones, teléfono, fax y correo electrónico).</i>				
<i>2. Clase de servicio que se desea explotar.</i>				
<i>3. Indicar el cuadro de rutas que desea explotar (especificar los puntos terminales de la ruta, así como los intermedios si los hay, con indicación de aquellos que constituyen paradas comerciales y las que sean únicamente escalas técnicas).</i>				
<i>4. Indicar los pares de ciudades a operar.</i>				
<i>5. Especificar los derechos de tráfico a explotar.</i>				
<i>6. Indicar la frecuencia del servicio.</i>				
<i>7. Itinerarios (rutas, horario y designadores de vuelo). Según nota N°2</i>				
<i>8. Indicar los designadores de vuelo.</i>				
<i>9. Especificar el equipo de vuelo (aeronaves) y la capacidad (en Pasajero).</i>				
<i>10. Especificar las tarifas y sus regulaciones.</i>				
<i>11. Indicar la compañía que brindará los servicios de asistencia en tierra</i>				
<i>12. Aeropuertos e instalaciones auxiliares que pretenden utilizar.</i>				
<i>13. De acuerdo con lo señalado en el art. 148 inciso e, relativas a las condiciones y limitaciones que el interés público puede requerir, debe especificar: instalaciones para el servicio al cliente en el aeropuerto y/o ciudad, (dirección, teléfono, fax, correo electrónico, apartado postal, página WEB), nombre del representante legal, gerente de la aerolínea y del aeropuerto, dirección, teléfono, fax, apartado postal, sitio de ventas de boletos, reservaciones, teléfono, fax, horario de atención y otros.</i>				

Servicio que pretende brindar:				
Requisitos	Vuelos regulares	Vuelos no Regulares	Otros tipos de vuelo	Otros servicios
14. La empresa debe haber presentado a la Dirección General de Aviación Civil las estadísticas mensuales de pasajeros y carga transportados y demás datos estadísticos que exijan los reglamentos respectivos (artículo 174 de la Ley General de Aviación Civil). Esta Unidad verificará en la Unidad correspondiente.				

Requisito que debe atender

II. Requerimientos relativos a la capacidad financiera:

Requisito	Sí	No	N/A	Observación
1. Estados Financieros del último cierre fiscal, debidamente comprobado mediante certificación extendida por un Contador Público Autorizado, durante la vigencia del Certificado de explotación objeto de la renovación y/o modificación. (La Unidad de Transporte Aéreo podrá solicitar estados financieros de años anteriores en caso que así se requiere para analizar la capacidad financiera de la compañía.)				
2. Declaración de impuestos ante el Ministerio de Hacienda del último cierre fiscal.				

Notas

(1) Toda la información deberá ser presentada en el idioma español.

(2) Deberán venir ordenadas por pares de vuelo, de tal forma que se visualice claramente la entrada y salida del equipo del Aeropuerto.

N° Vuelo	Fecha de vigencia		Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta	Equipo
	Del	Al					

Ante cualquier consulta puede contactar a:

Nombre	
Teléfono:	
Correo electrónico:	